DECISIÓN DEL PARLAMENTO EUROPEO

de 12 de abril de 2005

sobre la aprobación de la gestión del Director de la Fundación Europea para la Mejora de las Condiciones de Vida y de Trabajo en la ejecución de su presupuesto para el ejercicio 2003

(2005/540/CE)

EL PARLAMENTO EUROPEO,

— Visto el Informe del Tribunal de Cuentas sobre las cuentas anuales de la Fundación Europea para la Mejora de las Condiciones de Vida y de Trabajo correspondientes al ejercicio 2002, acompañado de las respuestas de la Fundación ([1]),

— Vista la Recomendación del Consejo de 8 de marzo de 2005 (6854/2005 — C6-0074/2005),

— Visto el Tratado CE y, en particular, su artículo 276,

— Vistos el Reglamento (CE, Euratom) nº 1605/2002 del Consejo, de 25 de junio de 2002, por el que se aprueba el Reglamento financiero aplicable al presupuesto general de las Comunidades Europeas ([2]), y, en particular, su artículo 185, y el Reglamento (CE) nº 1649/2003 del Consejo, de 18 de junio de 2003, por el que se modifica el Reglamento (CEE) nº 1365/75 relativo a la creación de una Fundación Europea para la Mejora de las Condiciones de Vida y de Trabajo y por el que se deroga el Reglamento (CEE) nº 1417/76 ([3]), y, en particular, su artículo 16,

— Visto el Reglamento (CE, Euratom) nº 2343/2002 de la Comisión, de 19 de noviembre de 2002, por el que se aprueba el Reglamento financiero marco de los organismos a que se refiere el artículo 185 del Reglamento (CE, Euratom) nº 1605/2002 del Consejo, por el que se aprueba el Reglamento financiero aplicable al presupuesto general de las Comunidades Europeas ([4]), y, en particular, su artículo 94,

— Vistos los artículos 70 y 71, así como el anexo V de su Reglamento,

— Visto el informe de la Comisión de Control Presupuestario (A6-0074/2005),

1. Aprueba la gestión del Director de la Fundación Europea para la Mejora de las Condiciones de Vida y de Trabajo en la ejecución de su presupuesto para el ejercicio 2003;

2. Presenta sus observaciones en la Resolución que acompaña a la presente Decisión;

3. Encarga a su Presidente que transmita la presente Decisión y la Resolución que la acompaña al Director de la Fundación Europea para la Mejora de las Condiciones de Vida y de Trabajo, al Consejo, a la Comisión y al Tribunal de Cuentas, y que disponga su publicación en el *Diario Oficial de la Unión Europea* (serie L).

El Presidente
Josep BORRELL FONTELLES

El Secretario General
Julian PRIESTLEY

([1]) DO C 324 de 30.12.2004, p. 75.
([2]) DO L 248 de 16.9.2002, p. 1.
([3]) DO L 245 de 29.9.2003, p. 25.
([4]) DO L 357 de 31.12.2002, p. 72.